



OFICIO N° 111853
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.46°/373

VALPARAÍSO, 08 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la tramitación de la adjudicación de la Dirección de Obras Hidráulicas en relación con los Comité de Vivienda en De la Fuente y Villa Trabuncura.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 8D020942526978B9



Valparaíso, Julio 2025

DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

A: JESSICA LÓPEZ SAFFIE, MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie a la Sra. Jessica López Saffie, Ministra de Obras Públicas, para que tome conocimiento respecto de gestión de la DOH con relación a Comités de Vivienda: De la Fuente y Villa Trabuncura. Ambos se adjudicaron el subsidio en mayo 2020 y aún hoy, 5 años después, siguen en tramitación de factibilidades por diferentes observaciones. Lo anterior trae como consecuencia no asegurar la factibilidad de agua que requieren para poder comenzar las obras. Todo lo anterior en perjuicio directo de los vecinos de San Fabian, región de Ñuble.

Agradeciendo las gestiones que pueda realizar para poder finalmente agilizar este proceso, y contribuir a la mejor calidad de vida de los habitantes de San Fabián,

Se despide,

MARTA BRAVO SALINAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

